



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY  
Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7  
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 de marzo de 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**  
INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. IEJMACH- RE002  
18 DE JUNIO DE 2020

NUMERO EL PROCESO: INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. IEJMACH-RE002 de 2020

**OBJETO:**

SUMINISTRO DE PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR- ALMACENISTA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY, POR EL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO 2020, EQUIVALENTE A \$ 415.417.912, OO .INCLUIDO COBERTURA POR ROBOS INFORMATICOS

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13..540.000, oo**

La Secretaria y auxiliar administrativo de la Institución Educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY señores EDNA VIVIANA CERQUERA RAMIREZ y NELSON CHARRY GUIERREZ miembros del comité técnico de evaluación de la Institución educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY, de Aipe – Huila , teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación publica de Régimen especial No. IEJMACH-RE002 de 2020 , se permite presentar a consideración de la señora Rectora el presente informe , por medio de la cual se emite el concepto de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos .

**1. ASPECTOS GENERALES**

**PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO**

<b>PROPUESTA 001</b>	
Fecha y hora de presentación de la oferta	Fecha : 18 de junio de 2020 hora : 9:52 a.m.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
CARGO O PROFESION	Entidad Aseguradora
IDENTIFICACION CC, o NIT.	860.028.415-5
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA	\$ 10.764.750, OO

**2. ASPECTOS A VERIFICAR**

De conformidad a la ley 80 de 1993,1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 de 2020, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente con el proponente que presente el precio más bajo. Para este proceso se presentó un único proponente, razón por la cual se procede a verificar los requisitos habilitantes y el cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública.

**2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY**  
 Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7  
 Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 de marzo de 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

**VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA**

**OFERENTE:** LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. C.C. 860.028.415.-5

**Valor:** \$ 12.116.645.00

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	860.028.415-5	FANNY GONZALEZ CHAUX	109	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA**

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
11.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA ( ANEXO 1 )	x			1
11.2 PROPUESTA ECONOMICA DILIGENCIADA ( ANEXO 2 )	x			2-12
11.3 ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS DE ESTE TIPO DE CONVOCATORIA	x			13-15
11.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL RUP.	X			16-25
11.5 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	x			26-27
11.6 FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			28
11.7 FOTOCOPIA DEL RUT DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	x			29
11.8 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	x			30
11.8.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	x			31
11.09 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			33
10.10 MANIFESTACION POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993	x			34
11.11 CERTIFICACION DE NO inclusion en el boletin de responsables fiscales.	x			32
11.12 Certificado de Sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades de la procuraduría General de la Nación.	x			30
11.13 Certificado de policía Judicial del representante legal	X			36



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY  
Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7  
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 de marzo de 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

10.14 Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC).	x			35
Escritura de representación legal			x	37-67
Cámara de comercio			x	68-70
Certificado de existencia y representación legal			x	71-109

### 3. CONCEPTO GENERAL

El Comité evaluador al analizar la propuesta única presentada, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de contratación de la Institución ( Acuerdo No.05 de 2020, artículo 10) , La presentada por LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. siendo así que procede a analizarla, por valor de \$ 10.764.750,00, y cumple con todos los requisitos exigidos.

Aipe, junio 18 de 2020

En constancia firman los miembros del Comité evaluador de propuestas:

**EDNA VIVIANA CERQUERA R.**  
EDNA VIVIANA CERQUERA RAMIREZ  
Secretaria IE. JMACH.

  
**NELSON CHARRY GUTIERREZ**  
Auxiliar Administrativo IE. JMACH.